Resolución No. 01716

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SASI-20260003"

EL SUBSECRETARIO DE CONTROL (e) AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001, los artículos 2 y 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Nacional 1082 de 2015, y las funciones delegadas en la Resolución No. 02064 del 23 de octubre de 2025 y

CONSIDERANDO

Que la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual mediante radicado SIPS No. 32670 solicitó a la Dirección Contractual adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, con el objeto de: ***"*CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y AJUSTE DE LOS EQUIPOS PARA EL MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE AIRE Y RUIDO AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA CADA LOTE*".***

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde hasta la suma de **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($167.969.433) M/CTE)**, incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, así como todos los costos directos e indirectos que haya lugar, de la vigencia fiscal del 2026., con cargo **Certificado de Disponibilidad No. 1409 del 09 de julio de 2026**., expedido por el responsable presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente

Que el plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento y legalización del contrato. En todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2026.

Que en cumplimiento de establecido en la Ley 80 de 1993 y el literal a) numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de **SUBASTA INVERSA**, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.2.2 s.s. del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del **Decreto Nacional 1860 de 2021 y demás normas que lo reglamenten o complementen**

Que la Entidad realizó el estudio previo, anexo técnico, análisis de mercado, análisis de sector y determinó los riesgos previsibles involucrados en la contratación que se derivará del presente proceso de selección, de acuerdo con lo señalado en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE plasmó la necesidad de adelantar el proceso de selección en su Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que en este orden de ideas el 16 de julio de 2026, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -portal SECOP II, por el término legal de cinco (5) días hábiles, los estudios y documentos previos, junto con los avisos de convocatoria y el complemento al proyecto de pliego de condiciones con sus anexos y formatos, para conocimiento y observación de los posibles interesados.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 01716

Que dentro del término de publicación comprendido entre el dieciséis (16) de julio de 2026 al veinticuatro (24) de julio de 2026, SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES:

INTERESADO	REFERENCIA DEL MENSAJE	FECHA, HORA Y MEDIO UTILIZADO	CANTIDAD DE OBSERVACIONES
RYD	CO1.MSG.9755997	24/07/2026 4:25:26 PM	1
		TOTAL	**1**

Que, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso es inferior al umbral de USD $125.000 (V/r umbral Mipyme en COP ($511.708.497), de conformidad con lo previsto por el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria es susceptible de limitarse a Mipymes.

Que entre el 16 de julio de 2026 al veintinueve (29) de julio de 2026, solo se presentó **UNA SOLICITUD** para la limitación del proceso a MIPYMES COLOMBIANAS**,** motivo por el cual el presente proceso de contratación **NO SERÀ LIMITADO** teniendo en cuenta que no se cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 referido.

Que en cumplimiento de la Resolución No. 02529 del 17 de diciembre de 2025 y la Resolución No. 01236 del 26 de mayo de 2026, "*Por medio de la cual se conforma y reglamenta el Comité de Contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente*", el Comité de Contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente, en Sesión Ordinaria Virtual No. 05 realizado el 30 de julio de 2026, revisó las observaciones presentadas al proceso junto con sus respectivas respuestas, así como el pliego de condiciones definitivo y sus anexos; y aprobó su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – portal SECOP II.

Que, para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, en el pliego de condiciones definitivo se establecen los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.**

Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015, le corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, ordenar mediante acto administrativo la apertura del proceso de selección.

Que el pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar observaciones que se estimen convenientes, dentro del término señalado en el cronograma, a través del Sistema electrónico para la contratación pública -portal SECOP II o en la página https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO. SDA-SASI-20260003**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y AJUSTE DE LOS EQUIPOS PARA EL MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE AIRE Y RUIDO AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA CADA LOTE"** con un **PRESUPUESTO OFICIAL** destinado para el presente proceso de contratación, de **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($167.969.433) M/CTE),** incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, así como todos los costos directos e indirectos que haya lugar, de la vigencia fiscal del 2026., con cargo

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 01716

Certificado de Disponibilidad No. 1409 del 09 de julio de 2026., expedido por el responsable presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente

ARTÍCULO SEGUNDO: No limitar a Mipymes el presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SDA-SASI-20260003**, por cuanto no se cumplieron los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 del 24 de diciembre de 2021

ARTÍCULO TERCERO: Adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO. SDA-SASI-20260003**, de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Resolución de apertura del proceso Publicación acto de apertura, pliego de condiciones definitivo y respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes al proyecto de pliego de condiciones.	31 de julio de 2026 Hasta las 11:59 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los oferentes.	05 de agosto de 2026 Hasta las 11:59 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta de la Entidad a las observaciones del pliego de condiciones definitivo	18 de agosto de 2026 Hasta las 06:59 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	18 de agosto de 2026 Hasta las 07:00 PM.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO Y RECEPCIÓN DE OFERTAS (Fecha límite para presentación de propuestas y oferta inicial de precio)	20 de agosto de 2026 Hasta las 08:00 A.M.	Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II.
Verificación y evaluación de las propuestas por parte de la entidad	Hasta el 25 de agosto de 2026	Secretaría Distrital de Ambiente
Publicación del Informe de Verificación de requisitos habilitantes.	26 de agosto de 2026 Hasta las 11:59 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 31 de agosto de 2026 Hasta las 11:59 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y publicación de informe de verificación definitivo de requisitos habilitantes.	03 de septiembre de 2026 Hasta las 11:59 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura del Sobre de Oferta Económica (Inicio del desarrollo del evento de subasta)	04 de septiembre de 2026 A las 09:00 A.M	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de los participantes al evento de subasta (Resultado de la verificación del sobre económico e informe sobre el precio de arranque del evento de subasta)	04 de septiembre de 2026 A las 10:00 A.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Evento de la Subasta Inversa Electrónica	04 de septiembre de 2026 Hora inicio: 15:00 P.M. Hora fin: 15:15 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 01716

Publicación del Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierta	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la realización del evento de subasta	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Cumplimiento de los requisitos de ejecución	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

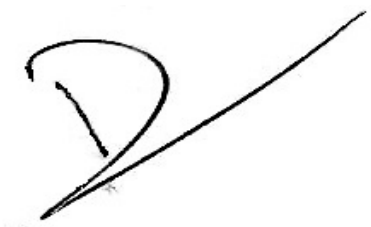
[El presente cronograma estará sujeto a las modificaciones que eventualmente surjan durante el desarrollo del proceso de selección]

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, el Pliego de Condiciones Definitivo y su complemento y demás documentos asociados al proceso de selección bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SDA-SASI-20260003** en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -portal SECOP II; así mismo, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes, dentro del término señalado en el cronograma, en Sistema Electrónico para la Contratación Pública -portal SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Se convoca a las veedurías Ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección y, de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección, de conformidad a lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -**portal SECOP II**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Dado en Bogotá a los 31 días del mes de julio del 2026



DANIEL RICARDO PAEZ DELGADO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL AMBIENTAL (E)

Elaboró:

ANA MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ CPS: SDA-CPS-20260014 FECHA EJECUCIÓN: 31/07/2026

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 01716

Revisó:				
JENNIFER KARINA VARGAS MORENO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	31/07/2026
KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	31/07/2026
ANDRES ALEJANDRO OLARTE CARMONA	CPS:	SDA-CPS-20260140	FECHA EJECUCIÓN:	31/07/2026
Aprobó:				
DANIEL RICARDO PAEZ DELGADO (E)	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	31/07/2026

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia